

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 10	Páginas: 8
	Lugar: Reunión Virtual	Fecha: 16 de Marzo de 2021	Hora Inicio: 8:00 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Patricia Valencia Molina, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	Álvaro Javier Arias Balanta, Representante Egresados (Principal)	No
6.	Sebastián Restrepo Rodríguez, Representante Estudiantil (Suplente)	Si
7.	Lorena Matta Cortes, Vicedecana de Investigaciones	Si
8.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
9.	Jhonathan Guerrero Sinisterra, Coordinador Oficina de Extensión y Proyección Social (Invitado)	Si

Asistentes		SI/NO
10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología,	Si
11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
12.	Leonardo Fierro Pérez, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
13.	Carolina Quiroz Arias, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
14.	Salomé González Tovar, Representante Estudiantil (Principal)	No
15.	Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
16.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	Si
17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda			
1.	Presentación Régimen Disciplinario de los Servidores Públicos	2.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día
3.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 09 de 2021	4.	Informes
5.	Movimiento de Personal	6.	Correspondencia para Decisión
7.	Correspondencia para Información	8.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. PRESENTACIÓN RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

La Señora Adriana Chavarro, profesional de la Oficina de Control Disciplinario, realiza capacitación sobre el Régimen Disciplinario de los Servidores Públicos (Ley 734 de 2002), a la cual fueron invitados docentes con cargos académicos administrativos y empleados públicos. Copia de la presentación se adjunta al acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 09 DE 2021

Se avala.

4. INFORMES

4.1 Del Decano

- Informe Consejo Académico del 4 de marzo de 2021

- Se abordó nuevamente el tema de profesores con dedicación exclusiva, modalidad contemplada en el Estatuto Profesor, que

Desarrollo de la Reunión:

no se había ejecutado por falta de partida presupuestal; les remitió Resolución del Consejo Superior donde asigna una partida de aproximadamente \$740 millones para el 2021. Para ser merecedor a tener dedicación exclusiva, el docente debe ser de tiempo completo, asociado o titular, que tenga un plan de trabajo y que verdaderamente se necesita esa persona con esa dedicación, a quienes se les otorgará un 20% adicional del salario, por un año, y no tiene efectos pensionales. Siendo una partida baja para el primer año para toda la Universidad, se debe ser cuidadosos en la decisiones, por tanto, deja a consideración para que se mire de una manera racional y objetiva, si al interior de las unidades académicas algún docente se hace merecedor para que se le reconozca como profesor exclusivo.

La Directora Escuela de Enfermería comenta que es pertinente que como cuerpo colegiado se establezcan algunos lineamientos generales para el proceso dado que es algo nuevo.

El Decano señala que la modalidad está reglamentada en el Estatuto Profesor, artículos 17º y 18º; pero siendo una Facultad tan plural, como Consejo de Facultad se pueden establecer criterios internos, porque es un honor tener esa dedicación. Invita a revisar la normatividad y en el próximo Consejo aclarar las dudas, dado que las solicitudes deben ser muy bien sustentadas.

- Se dio una amplia discusión sobre el sistema de posgrados, se acordó que la comisión que había revisado el documento, en la cual participan los Decanos Ingeniería, Ciencias de la Administración y Salud, nuevamente haga una revisión de forma, para llevarla al próximo Consejo Superior; sin embargo, ayer conforme a comunicado de Corpuv que se reunió con el Rector, se informa que se acordó que todavía no se va a presentar porque tienen algunas observaciones.
 - Se aprobó la modificación curricular de la Especialización en Ginecología y Obstetricia y la malla curricular de la Especialización en Hematología y Oncología Clínica.
 - Se estableció el calendario de posgrados para el segundo semestre del año.
 - El Rector hizo referencia a visita que se realizó al Estadio Pascual Guerrero y las Piscinas Alberto Galindo, la idea es hacer uso de esos escenarios y que Facultad de Salud con el convenio que se tiene con la Escuela Nacional del Deporte, mire cómo se activa y generar algún tipo de capacitación; sugiere que desde la Escuela de Rehabilitación Humana se ofrezca una capacitación o pensar en desarrollar programas de pre y postgrado relacionados con el deporte; desde el Instituto de Psicología se habla de la importancia de generar programas como Psicología del Deporte.
 - Nuevamente se hizo referencia a que se inicia el proceso con miras a la renovación de la acreditación institucional.
- Los días lunes y martes de la semana pasada se llevó a cabo reunión de la Comisión de Evaluación de Méritos de la Facultad, recibiendo de parte de los Comités de Honor, el informe de la revisión de las hojas de vida de los inscritos para la convocatoria docente, proceso que se sustentó el día viernes ante la Comisión de Selección Docente, donde se hicieron algunas recomendaciones.

La Coordinadora Académica recuerda que el listado oficial de preseleccionados se publicará el viernes 19 de marzo; conforme al cronograma la próxima semana el Decano, como Presidente de la Comisión de Evaluación de Méritos de la Facultad, debe enviarle carta a cada uno de los preseleccionados indicando que continúan en la siguiente etapa, los temas de las propuestas de cursos, investigación y exposición oral, y las fechas en las cuales deben presentarlas. Dado que la fase de selección que consta de pruebas académicas y entrevista, se debe realizar entre el 14 de abril y el 7 de mayo, el cronograma interno de Facultad sería, 14 de abril para que los aspirantes envíen propuestas de curso e investigación; entre el 14 y el 15 de abril se realicen las exposiciones orales en cada uno de los claustros de profesores; el 19 abril tener el consolidado de la calificación de pruebas académicas para determinar a qué preseleccionados se llama entrevista, las cuales se realizarán en la semana del 29 al 30 de abril; el 11 de mayo se presentará para aval del Consejo de Facultad el informe final, que se debe remitir a la Vicerrectoría Académica el 18 de mayo; la sustentación de la segunda etapa ante la Comisión de Selección Docente es entre el 19 y el 25 de mayo. Mañana enviará a cada unidad académica el formato de carta que se debe enviar a los aspirantes.

- Hace referencia a situación presentada con algunos Programas Académicos, como Terapia Ocupacional y Fonoaudiología, con algunas asignaturas que ofrece la Escuela de Ciencias Básicas. El jueves se reunió con la Representación Estudiantil, acordando una nueva reunión para el día viernes, con los profesores involucrados, pero dado que estaba en la Comisión de Selección Docente no pudo asistir y lo reemplazó la Vicedecana Académica, estuvo también el profesor Efraín Buriticá y la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana. Dado que las conductas acordadas en esa reunión no satisfacen del todo a la Representación Estudiantil, este espacio es ideal para debatir las inquietudes que tienen los estudiantes.
- Representante Estudiantil. Agradece a las diferentes instancias que han acudido para solucionar la situación presentada porque se ha sentido que han abierto las puertas y han escuchado. Se trata de caso particular con los profesores de Neuroanatomía, porque los estudiantes que la están cursando consideran que las exigencias que hacen los docentes para la realización y garantías del parcial, no se pueden asumir porque no se dan las condiciones tecnológicas y logísticas para ello; los mayores afectados son los estudiantes foráneos e incluso algunos que viven en Cali porque tienen problemas de conectividad o

Desarrollo de la Reunión:

de equipos, sumado a que muchos se conectan desde celular lo cual dificulta estar compartiendo desde un solo equipo, además los profesores solicitan que cualquier dificultad debe ser grabada, que es imposible para los que se conectan por el celular. Se manifiesta que pese a que los profesores en su discurso proponen conciliaciones, en la realidad no dan porque los antecedentes no son positivos, dado que los estudiantes consultaron a las cohortes que el año pasado cursaron esas asignaturas y las respuestas fueron poco alentadores en el sentido que hubo dificultades y no se solucionaron y no quieren seguir perpetuando la falta de condiciones y garantías para realizar las actividades. En Terapia Ocupacional el año pasado se quedaron el 35% y no siempre se le debe atribuir la culpa a los estudiantes, cuando hay múltiples dificultades de conectividad y equipos, y no se mira la pedagogía y metodología que están usando en las clases, incluso le mencionó al profesor Efraín Buriticá que un curso que lleva 40 años dictándose, es importante replantear la metodología y pedagogía porque las poblaciones han cambiado y las dinámicas de los jóvenes son distintas. El papel del Consejo Estudiantil en estos procesos es de mediación y se trató de conciliar, pero no fue posible dado que el docente aludía justificaciones científicas y los estudiantes plantean situaciones aterrizadas a la realidad, a pesar de eso no hubo intención por parte de los docentes de consensuar en torno a los parciales, por eso se continuó el proceso escalando la situación hasta el Decanato. La postura como Consejo Estudiantil siempre ha sido conciliadora y no han habido mayores problemas porque se han reconocido como una parte importante del desarrollo de la academia, pero se denuncia que algunos profesores menosprecian el trabajo que hacen los estudiantes y veces ponen demasiadas trabas para una reunión o no dejan participar en los espacios, cuando el deber ser como Representantes Estudiantiles es defender los derechos de los estudiantes. La última medida tomada por los profesores fue llamar a un parcial presencial cuando los principales afectados son los estudiantes foráneos que no podrán llegar, además sin considerar que antes y después de su clase hay otras actividades y no tendrán tiempo de viajar a un parcial presencial y regresar para tomar la siguiente clase. Como Consejo Estudiantil siempre han estado denunciando y nunca se ha apoyado el fraude, pero los estudiantes se sienten señalados y en el derecho civil está la presunción de inocencia, sin embargo, el profesor están tomando medidas punitivas antes del hecho, al decir que son para evitar fraude; los estudiantes no piden que les regalen la asignatura o que no hagan evaluaciones, piden condiciones equitativas y aterrizadas a la realidad. En la asamblea se decía que esas medidas que para los profesores eran sencillas e ideales, generan una carga en el estudiante en la medida que no solamente tienen que estar atentos a un parcial sino a todas las condiciones que pone el profesor porque de lo contrario se lo pueden anular. No se está dispuestos a continuar con este proceso, porque se lleva un año y la Universidad no ha normatizado los parciales virtuales y eso da un margen a los profesores en su autonomía. Otra reflexión que se ha hecho es que las dificultades son solamente con algunos docentes, siendo que todos tienen las mismas preocupaciones y derechos en torno a la realización de los parciales, pero al parecer lo demás no han tenido empatía y capacidad de entender la realidad social del momento para solucionar y solventar sus parciales y resolución de las actividades académicas. Los estudiantes en asambleas realizadas ayer con los representantes de las cohortes de las áreas básicas, continúan con el pliego de peticiones, añadiendo otros aspectos que han surgido de denuncias previas; preocupa las clases asincrónicas porque hay docentes que mandan un video, la dan por vista y asignan un espacio para la solución de dudas; preocupan las asignaciones académicas porque muchas veces no se presenta el docente nombrado, si no que envía al asistente de docencia.

- Director Escuela de Ciencias Básicas. Los docentes de la Escuela de Ciencias Básicas son respetuosos de los estamentos universitarios, las representaciones y directivas. Se indica que este problema viene desde el año pasado, sin embargo, al revisar la evaluación que hicieron los estudiantes, los cursos de neuroanatomía fueron bien evaluados; hay otros que no lo fueron, en los cuales hubo quejas, para lo cual hay un procedimiento a través de la Oficina de Evaluación, el cual se implementó con los Jefes de Departamento y se hicieron llenar los formatos respectivos donde los profesores mal evaluados plantearon su plan de mejoramiento para el semestre actual, se espera que esté en marcha y queda pendiente a lo que pueda ocurrir. Los profesores de la Escuela tienen a cargo muchos créditos, además actividades de investigación y extensión y no alcanzan a responder por la demanda de cursos de la Facultad y de otras Facultades; sin embargo, las asignaciones se hacen en acuerdo a la posibilidad de cubrir y que los profesores con las mejores competencias puedan atender los cursos, por eso se requiere apoyo de docentes hora cátedra y se cuenta con 12 asistentes de docencia, que hasta hace un tiempo se les había asignado cursos completos, pero hubo una observación por parte del Consejo de Facultad y desde hace dos años los asistentes de docencia tienen un docente tutor del curso que lo acompaña y normalmente se comparte con un docente nombrado u hora cátedra, de tal manera que en algunas actividades se presenta el asistente de docencia o en una práctica hay monitor. Las prácticas de anatomía se llevaron a cabo con la asesoría y acompañamiento de la Dirección del Programa de Medicina y de la Escuela de Medicina tomando en cuenta que es un curso práctico en un 50% y los estudiantes se estaban perjudicando, por eso se hizo una inversión de casi \$100 millones con recursos de la Escuela que son normalmente para apoyar el posgrado, pero viendo la necesidad se invirtieron para las prácticas de anatomía; también se tuvo apoyo de la Escuela de Medicina desde el punto de vista económico y logístico; llevar a cabo esas prácticas no ha sido fácil porque por los aforos se deben manejar turnos y se requiere apoyo interno de mucho personal, por ello se ha tenido que congregarse estudiantes como monitores para que brinden apoyo en esas prácticas; en los demás cursos no se está haciendo ese tipo de actividad. El 12 de enero le solicitó al Representante Estudiantil y también al estudiante Anthony Gómez, cuando lo contactó, una carta para tratar los asuntos que están planteando en este momento, la cual nunca llegó, sin embargo, hay buena redacción para escribir comunicados; si desde esa fecha hubiera llegado la carta, se habrían establecido los mecanismos que tiene la Facultad para atender estos casos y seguramente se tendría una solución. En ese sentido se vuelve a hacer un llamado a la Facultad para que los asuntos

Desarrollo de la Reunión:

académicos sean tratados en las instancias que corresponden, antes de ser abordados por el Consejo de Facultad o el Decano, no es burocracia, se trata del respeto a un debido proceso en los asuntos académicos que garantiza un estudio sereno y experto de los casos y permite tomar decisiones con la debida ilustración y apego a las normas vigentes; llama la atención el silencio que hay de las Direcciones de los Programas Académicos, la no participación de los Comités de Programas Académicos y por qué antes de llegar aquí, el caso no se ha llevado al Comité de Currículo de Facultad, porque si se atienden al debido proceso reglamentado por la Universidad se pueden encontrar soluciones rápidas y óptimas para este tipo de problemas. Desde la Escuela no se reconoce ninguna situación de conflicto con estamento alguno de la Universidad o Facultad, como se indica en el comunicado de los estudiantes, porque se les ha atendido, el profesor Efraín Buriticá se reunió con el grupo la semana pasada en varias ocasiones, además con la Directora de la Escuela y la Vicedecana Académica. El hecho de proponer un examen presencial no es una imposición, es una propuesta para que los estudiantes la estudian y si deciden no acatarla se buscarán otras soluciones, tal como lo manifestó en la carta, que no tenía el propósito de ser provocativa, sino de buscar que se mantengan los canales de diálogo y se busquen soluciones porque los perjudicados en el proceso son los estudiantes y sus familias. Se reitera la disposición para seguir trabajando de manera mancomunada con las Escuelas, como se ha venido haciendo, por una universidad abierta y participativa en el desarrollo social de la comunidad Vallecaucana; se reconoce que hay un desacuerdo con un grupo de estudiantes de la Escuela de Rehabilitación Humana en torno al sistema dispuesto para la evaluación de desempeño académico en dos cursos de neuroanatomía, desacuerdo que se ha buscado resolver a través de reuniones mencionadas, y hasta el momento no ha sido posible superarlo, que no quiere decir que sea imposible; ojalá el Consejo de Facultad tome una decisión para resolver estos casos; en últimas lo importante es que los estudiantes puedan continuar con su proceso académico.

- Decano. Aclara que decidió recibir a los estudiantes de manera virtual, en compañía de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, ante una solicitud perentoria según ellos de haber agotado muchos canales de comunicación; dado que es respetuoso del debido proceso, solamente se limitó a escucharlos, tomar nota de sus inquietudes y propiciar reunión con las partes involucradas, en este caso el área de neuroanatomía y los estudiantes de los programas afectados. En determinado momento es conveniente oír a los estudiantes ante la solicitud reiterada que sean escuchados por parte del Decanato, no es su intención tomar partido a favor o en contra de la situación, simplemente hacer un análisis objetivo para dar el manejo que se requiere al interior de las unidades académicas siguiendo el debido proceso.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Reconoce la buena voluntad del Decano, desde la Escuela se le respeta, se le tiene consideración y apoya; el llamado no es a no recibir a los estudiantes porque es un derecho que tienen, la invitación es que estos casos sigan el conducto regular porque se tiene unos Comités Académicos con personas capacitadas y formadas en pedagogía que pueden ilustrar sobre cómo llevar a cabo estos temas, se trata de darle la oportunidad a esos Comités a estudiar el caso y pronunciarse y que se trate con los profesores de la Escuela Ciencias Básicas; es una excelente oportunidad para construir Universidad y seguir fortaleciendo la tradición de 75 años sobre la cual se basan los acuerdos que están escritos y el establecimiento de esos Comités, que están para abordar estas temáticas; no se niega el derecho de los estudiantes de hacer interlocución con el Decano, ni tampoco se está acusando que haya tomado partido, porque son parte de un mismo equipo; se está trabajando con los estudiantes, las dificultades son solamente con dos cursos, que a veces por el tema de libertad de cátedra es difícil que un profesor acepte ciertos cambios sobretodo en la evaluación desempeño cuando ha hecho una planificación juiciosa del curso y ha establecido la rúbrica para las evaluaciones, que implica una mecánica que no está dispuesto a cambiar, por eso se propuso que no se haga la evaluación con presencialidad asistida por tecnología, sino que se lleve a algunos estudiantes al esquema presencial; también se invitó a que se haga una encuesta entre los estudiantes para ver quiénes están dispuestos a presentar la evaluación como se propone; reitera que los profesores siguen dando las clases y así será hasta que la Facultad tome una decisión; se entiende la voluntad de Decano es buscar soluciones y que la Facultad mantenga una buena marcha como es el deseo de todos.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. El martes de la semana en reunión con el profesor Efraín Buriticá participó como Consejera del grupo de segundo semestre que la buscaron; en el proceso se ha podido dar cuenta cómo han sido de conciliadores, porque el profesor Efraín Buriticá les explicó de una manera respetuosa a los estudiantes, cada uno de los puntos a que hacían referencia. Es importante ponerse el lugar del docente dado que planea y organiza un curso, más este tipo de asignaturas que llevan muchos años formando a todos, se sabe que son complejas; ese día después que terminó la reunión la consideró satisfactoria; los estudiantes insistieron en que no querían la cámara prendida y el profesor refirió que iba a hablar con los otros docentes dado que son autónomos en las estrategias metodológicas para el parcial. En ningún momento los estudiantes manifestaron que no estaban de acuerdo; sin embargo al otro día se dio la reunión que menciona el Decano y se llevó la sorpresa que los estudiantes empezaron a hablar como si la reunión del martes no hubiera pasado. En la reunión del viernes donde estuvo la Vicedecana Académica y el profesor Efraín Buriticá, la percepción es que se trataban de dar alternativas y no fueron recibidas por los estudiantes. Se considera que la mejor alternativa para favorecer el proceso y desarrollo del parcial es hacerlo de manera presencial con todas las medidas de bioseguridad y para los estudiantes foráneos se les iba a hacer de manera virtual; se dijo que los Directores de Programas separarían los espacios y se consultó a Salud Ocupacional el aforo y que harían los procesos para que pudieran acceder a la Universidad a presentar el parcial, pero la sorpresa es que en la tarde en asamblea tampoco aceptan la alternativa. Las Directoras de los Programas están de acuerdo en hacer el parcial presencial para los estudiantes que puedan venir al campus. Ayer cuando mandaron comunicado estaban en

Desarrollo de la Reunión:

Comité de Salud Mental y se dijo que para los estudiantes de primeros semestres es importante diseñar un curso sobre técnicas de estudio, porque lo que se escucha de parte de los profesores es que no a todos les va de la misma manera; incluso dentro del grupo de estudiantes algunos han manifestado que quieren presentar el examen, los cuales se les debe tener en cuenta. La idea es que se llegue a la mejor decisión para las partes, pero la sensación es que los estudiantes no aceptan nada de lo que se está proponiendo.

- Representante Estudiantil. Los Representantes Estudiantiles son intermediarios y no pueden tomar determinaciones, sin hablar con la asamblea; no se tiene ninguna diferencia personal con los docentes, que son excelentes en sus áreas, pero quizás las medidas no han sido aterrizadas a la realidad; llamó la atención que el profesor no sabía que los estudiantes de Terapia Ocupacional eran de segundo semestre y no conocía el contexto; entiende que los profesores están saturados en la medida que tienen demasiados cursos y obligaciones y eso muchas veces evita darse el tiempo para conocer el contexto de su grupo, especialmente con los profesores de Ciencias Básicas, y para planificar es importante conocer las condiciones del grupo, porque no puede haber la misma exigencia para un curso de segundo semestre que para semestres más avanzados. Aunque sabe que no fue con mala intención, es delicado hacer nombramientos personales en un documento o declaración; lo refiere porque el Director de la Escuela de Ciencias Básicas en el documento hace alusión con nombres propios, que es delicado porque se tienen antecedentes de persecución a líderes estudiantiles; por eso como estudiantes cuando se hacen declaraciones se refieren a los cargos o situaciones, pero no se hacen nombres públicos; agradece que en otra oportunidad se evite hacerlo. La presentación de los parciales no se está bloqueando, incluso se dejó claro que cada cohorte define si presenta o no el parcial; se ha intentado mantener el debido proceso porque los Representantes del Programa, Representantes de Facultad y estudiantes han mencionado los Comités estas situaciones y han hablado con los docentes en su momento. Lo que se pretende es conciliar, pero se ha sentido que a pesar de que han escuchado no se han conseguido acuerdos. Hoy hay asamblea de Facultad porque en la medida que el proceso se ha llevado a cabo, han aparecido otras denuncias, porque a veces no es fácil hablar en su momento por las represarías, aunque se está trabajando para que los estudiantes en su proceso de conocimiento de los derechos sean capaces de hablar sin miedo porque es importante fortalecer la capacidad de resolver estos conflictos en los momentos oportunos para que no sea necesario escalarlos a otras instancias.
- Decano. Propone que se retomen los canales del diálogo y que la Representación Estudiantil se reúna con una comisión del Consejo, presidida por la Vicedecana Académica, con participación de los Directores de las Escuelas de Ciencias Básicas y Rehabilitación Humana, algunos representantes de los Programas Académicos, para que de una manera ágil en el transcurso de la semana se busque las salidas que se pueda tener ante esta situación.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Aclara que lo enviado no se trata de un documento público, sino de una carta que fue remitida al correo personal del representante estudiantil, y si el mismo decide hacerla pública es su responsabilidad. Propone que el desacuerdo se lleve primero al Comité de Programa Académico, que es el escenario natural para discutir este tipo de situaciones, además es un problema específico donde los estudiantes no aceptan las reglas de una evaluación que está planificada en el marco de la presencialidad asistida por tecnología. La Escuela de Ciencias Básicas lleva a cabo los cursos con la mayor profesionalidad y entrega posible; es un curso que a pesar que está a cargo de una docente hora cátedra y hay un asistente de docencia, los docentes nombrados están pendientes, hay que entender que dentro la rúbrica están las normas y procedimientos para evaluar el aprendizaje de los estudiantes; el profesor Efraín Buriticá como coordinador del área intervino para hacer interlocución con los estudiantes, analizar la situación y buscar una solución; la Jefe del Departamento está enterada del tema y como Director de Escuela está atento a que se resuelva. Son cursos que se hacen en encargo por las unidades académicas, y se agradece la confianza, pero cuando se presenta una situación en la cual es complicado llegar a acuerdos porque para los profesores no es aceptable pactar la rúbrica de las evaluaciones en el contexto de la presencialidad asistida por tecnología, por tanto, se convoca a utilizar mecanismo como la evaluación presencial que sí está regulada, en ese contexto está la propuesta que no es obligatoria, es para los estudiantes que la quieran acoger y los que no accedan a las propuestas se tiene que buscar un mecanismo alternativo para evaluarlos, pero que sea el docente quien establezca la rúbrica de evaluación, no puede ser el estudiante, en ese sentido si finalmente no se llega a ningún acuerdo, porque lo que más concierne es que no se afecten los estudiantes, como es un encargo que hace la Escuela de Rehabilitación Humana a la Escuela de Ciencias Básicas, la propuesta es que se retiren los profesores a cargo los cursos y la Directora de Escuela sabe que dentro del equipo de la Escuela de Rehabilitación Humana hay profesores que los pueden asesorar para buscar un nuevo equipo docente, el programa que se tiene se puede seguir usando y sería lo conveniente, para no afectar a los estudiantes y lo que tendrían que hacer es pactar nuevas condiciones del sistema de evaluación, es una propuesta como una última opción en caso que no se llegue a ningún acuerdo.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. No está de acuerdo con la propuesta, sería la última alternativa que se debe apelar, porque han sido asignaturas que tradicionalmente han dictado, son las personas idóneas en el tema y los expertos en el saber; una situación de estas no puede llevar que los profesores tengan que dejar los cursos, al contrario que se pueda llegar a acuerdos en los procesos de formación.

El Consejo de Facultad acuerda que el proceso sea retomado en primera instancia por los respectivos Comités de Programa Académico donde tienen asiento la Representación Estudiantil y de ser necesario llevarlo al Comité de Currículo de Facultad, antes de estudiarlo en el Consejo de Facultad o la Comisión Ad-hoc.

Desarrollo de la Reunión:

4.2 De la Vicedecana Académica

- Ha habido un trabajo arduo y dinámico relacionado con los requerimientos del MEN, por fortuna terminaron los que se tenían plazo hasta ayer para radicar que era Radiodiagnóstico. Se está trabajando con Cardiología para ver si se logra terminar el proceso. La semana pasada estuvo en reunión con el claustro profesores de Cirugía Pediátrica que también lo devolvieron solicitando resultados de aprendizaje, metodologías para lograr resultados de aprendizaje, estrategias pedagógicas y de evaluación e indicadores de cumplimiento. Igualmente se reunió con las profesoras de la Escuela de Rehabilitación Humana para el Programa de Terapia Ocupacional porque devolvieron el proceso de reforma curricular pidiendo resultados de aprendizaje y anexos técnicos, porque al cambiar créditos y asignaturas tiene impacto en los convenios docencia servicio; es importante que participen las Escuelas de Salud Pública y Ciencias Básicas teniendo en cuenta que en los planes de estudio están involucradas con algunas asignaturas, para lo cual dan un mes de plazo, es decir que el Programa tiene que trabajar Microcurrículo y anexos técnicos. Devolvieron Cirugía Oncológica, están revisando cómo será la estrategia de trabajo; así mismo la Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar, que está pendiente hablar con la Coordinadora del Programa porque tienen hasta el 5 de abril para entregar los documentos. Para la Especialización en Otolología, que se radicó renovación de registro calificado y lo devolvieron, ayer se reunió con el profesor José María Barreto, que tiene la persona que lo apoya en el proceso, se revisaron las estrategias de trabajo y le sugirió invitar a un profesor contratista y a un residente. Se reunió con los profesores de la Especialización en Geriátrica teniendo en cuenta que el registro calificado vence en el 2023, se estableció un cronograma de trabajo, se les dio indicaciones para avanzar en el primer documento de autoevaluación teniendo en cuenta que es más documental y el segundo documento se estaría trabajando en abril, que implica algunas encuestas. Estuvo compartiendo con los profesores algunos ejercicios con relación a competencias generales y específicas, resultados de aprendizaje, en concordancia con objetivos, perfiles y la fundamentación teórica y epistemológica del proceso formativo de los programas y con las Especializaciones en Cardiología y Psiquiatría se hizo un ejercicio importante para este aspecto para que los profesores se puedan guiar con ese ejemplo, aunque se van a establecer cronogramas de asesoría para dar el apoyo. La DACA confirmó que se vincula nuevamente la profesora Adalgisa Magaña que apoyará los programas de pregrado para que construyan estos aspectos. La Oficina Docencia Servicio está llamando a las instituciones de salud para gestionar la firma de los anexos técnicos en un tiempo corto para dar respuesta a los requerimientos en los plazos establecidos.

4.3 De la Vicedecana de Investigaciones

- El jueves pasado en el Comité Central de Investigaciones se informó que se empezó a trabajar el tema de la clasificación general de los grupos de investigación; las personas que siempre han apoyado el proceso desde la Vicerrectoría mencionaron algo general del documento; un cambio importante es que se da mayor valor a la apropiación social del conocimiento, en ese sentido no es solamente tener un número de publicaciones y las publicaciones en revistas bien rankeadas. La Vicedecanatura está actualizando la información de los grupos, actualmente la Facultad tiene 52 grupos de investigación, con 113 líneas, algunas inclusive se podría pensar que se parecen; no todos los grupos se pueden presentar, depende que haya cumplido la agenda, dado que cada grupo tiene el compromiso de anualmente presentar una agenda de trabajo y al final del año una autoevaluación; hasta enero de este año solamente un grupo había hecho la autoevaluación. Envío un correo recordando estos requerimientos de agenda el 2021 y autoevaluación del 2020. A continuación presenta la categoría de los grupos de investigación por cada una de las Escuelas, de acuerdo a la clasificación del 2018. Ha planteado al Comité de Investigaciones, dar una mirada a los grupos y líneas de investigación, las fortalezas y debilidades, cómo se pueden potenciar las fortalezas; no se ve claro el proceso investigación porque cuando visita otras universidades cada vez tienen más convocatorias para Semilleros de Investigación, la semana pasada participaron en la realizada por la Universidad del Valle, Sede Tuluá; ahora hay una convocatoria de la FUCS, son actividades en las cuales los estudiantes de pregrado podrían participar. La idea es desde cada Escuela repensar las políticas de investigación al interior de la Facultad y cada unidad académica. Lo que sigue ahora en la medición de grupos es acompañarlos, con Rosalí que es la delegada de la Vicerrectoría de Investigaciones, en el Vicedecanato se cuenta con un monitor y con la Secretaria Claudia Gutiérrez, que apoyarán la actualización de la información. Tener presente que si los grupos no son reconocidos por Colciencias tampoco los reconoce la Universidad. Hay grupos que no han hecho agenda y ningún tipo de trabajo en los últimos años; si no hay un compromiso de continuarlos se podrían unir esfuerzos y fortalecer otras áreas de conocimiento. Habrá una capacitación el 5 de abril para los Directores de Grupo de Investigación para empezar a hacer el proceso, que termina en agosto con la presentación para la medición de los grupos de investigación.

5. MOVIMIENTO DE PERSONAL

5.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Elvia Patricia Franco Escobar (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 17 al 20 de marzo de 2021, en Cartagena.
- Leonor Cuellar Gómez (Escuela de Enfermería). El 18 de marzo de 2021, en Buenaventura.

Desarrollo de la Reunión:

Autorización para Ejercer Docencia

- Ricardo Horacio González (Escuela de Enfermería). Como docente hora cátedra, a partir de abril de 2021.
- Rocío Carvajal Barona (Escuela de Enfermería). Como docente hora cátedra, a partir de abril de 2021.

Comisión de Estudios

- Carlos Alberto Miranda Bastidas (Escuela de Medicina). Con el fin de continuar cursando el Doctorado Interinstitucional en Educación. Período: 7 de abril al 6 de octubre del 2021.

Aplazamiento Comisión Ad-honorem

- Dahiana Marcela Gallo (Escuela de Medicina). Solicita aplazar el inicio de la Comisión Ad-honorem, a partir del 1o de julio de 2021, dado que le fue cancelada la cita en la embajada Americana programada para los días 9 y 10 de marzo.

Asistentes de Docencia

- Katherine Paola Manzano Valencia, Maestría en Salud Pública.
- Laura Estefanía Piedrahita Gómez, Maestría en Salud Pública.

6. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aval solicitud de creación de servicio en PRL para Bienestar Integral en Casa SAS. Se avala y se expide Resolución No. 061.
- Oficio de la Dirección de la Escuela de Salud Pública, por medio del cual solicita encargatura para el profesor Daniel Elías Cuartas Arroyave, en la Dirección de la Escuela, del 23 de marzo al 5 de abril de 2021. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Vicedecanato de Investigaciones, por medio del cual recomienda designar del profesor Rafael Santiago Castaño Valencia como nuevo Presidente del Comité Institucional de Revisión de Ética con Animales en Experimentación (CEAS). Se avala.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aval Seminario Restauraciones Estéticas en Sector Anterior, que se ofrecerá desde la Escuela de Odontología. Se avala y se expide Resolución No. 060.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aval Otrosí por la Prestación del Servicio de Procesamiento y Análisis de Muestra Covid-19 con la Clínica de los Remedios. Se avala y se remite a Rectoría.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio de cual presenta para aval la Conferencia Salud-émonos en temas de interés, de la Escuela de Odontología. Se avala y se expide Resolución No. 063.
- Oficio de los Posgrados en Ciencias Biomédicas de la Escuela de Ciencias Básicas, por medio del cual solicita exenciones de matrícula para docentes hora cátedra. Se devuelven para revisar si cumplen con los requisitos de tiempo de vinculación.
- Oficio de la Oficina de Asuntos Internacionales por medio del cual remite para aval Convenio Marco Interinstitucional de Cooperación Académica celebrado entre la Universidad del Valle y socios en Salud Sucursal Perú. Se avala.
- Oficio de la Dirección de la Escuela de Salud Pública, por medio del cual solicitar derogar la Resolución No. 029 del 9 de febrero de 2021, por la cual se adjudicó un cupo para asistente de docencia. Se avala y se expide Resolución No. 064.

7. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rota el siguiente informe de Comisión:

- Leonor Cuellar Gómez (Escuela de Enfermería). El 4 de marzo de 2021, en Buenaventura.

8. VARIOS

8.1 Del Director de la Escuela de Medicina

- Solicita apoyo para el examen de los posgrados en ciencias clínicas, que se realizará el 29 de marzo a partir de las 6:00 a.m., dado que se tiene 1800 inscritos, y se necesita más de 60 profesores, por tanto, solicita llevar a los claustros para mirar quiénes pueden apoyar.
- Agradece al grupo a la Oficina Jurídica y al abogado de la Facultad porque la semana pasada llegó una tutela que preocupó mucho, era sobre una respuesta que se había dado de un peritazgo y si no se respondía era desacato para el Director de Escuela; se logró dar respuesta con un resultado favorable; es muy positivo estar trabajando en articulación con el acompañamiento jurídico.

8.2 Del Representante Estudiantil

Desarrollo de la Reunión:

- Los estudiantes en práctica han revisado la reglamentación de los Comités Docencia Servicio y se establece que en ese espacio tiene lugar una Representación Estudiantil de quienes están en prácticas y tiene entendido que en este momento no la hay, por tanto, no se estaría cumpliendo con la reglamentación para esos comités.
- Al interior del Consejo Estudiantil han llegado casos de estudiantes que están en prácticas de alternancia o distintas modalidades que se han reactivado en la Facultad; como se conoce la situación social con la pandemia ha afectado el asunto económico de los hogares, los foráneos que vinieron a la ciudad para retomar las prácticas están solicitando que la Universidad les permita almorzar durante toda la semana, porque les están dando almuerzo solamente los días que tienen las clases.

El Decano solicita comunicarse con el Director de Escuela y Programa para que envíen la relación de los estudiantes que requieren almuerzo, para hacer el trámite ante la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

8.3 El Coordinador del Grupo de Comunicaciones recuerda que es el enlace del Programa de PQRS de la Universidad, en la Facultad y en virtud de ese papel, el nivel central cuando recibe alguna petición que tiene que ver con la Facultad, la remite con el propósito de reorientarla a la instancia que corresponda, hacerle seguimiento hasta el cierre. Hoy en la mañana llegó una carta informando que los días 10 y 11 de marzo se han recibido más de 400 solicitudes similares a lo planteado en la solicitud número 191, que adjuntan, por lo cual se solicita dar prioridad al trámite y emisión de una respuesta; el texto que tiene 5 páginas, es una declaración política de Fonoaudiología y Terapia Ocupacional sobre neuroanatomía y laboratorio de neuroanatomía, son 400 comunicaciones, que es más que el número de estudiantes afectados por la situación, por tanto, es oportuno dar una pronta respuesta indicando que el Consejo de Facultad acordó trabajar el tema en los Comités de Programa para dar una salida acorde a las características de cada uno de los Programas.

8.4 De la Directora de la Escuela de Odontología

- El pasado viernes llegó la información de retroalimentación que hace la DACA al documento de acreditación de alta calidad internacional de Arcu-Sur, la idea es que hoy se envíen los aportes que hacen para mejorar el documento, son aspectos manejables y algunos puntos que en el proceso de elaboración quedaron pendientes.
- Sobre la realización de una estrategia de contacto con los egresados que se ha empezado con la Oficina de Extensión y Proyección Social de la Escuela para trabajar conferencias para egresados, profesores y estudiantes, este jueves se tendrá la primera conferencia que se llama Estrategias que aportan al cierre de brechas de inequidad en salud bucodental, a 10:00 a.m.
- Los residentes de la Especialización en Odontopediatría consultaron por la vacunación porque hacen rotación en el Hospital Universitario del Valle y quieren saber si pueden acceder a las vacunas por medio del Hospital.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que en el Comité Docencia Servicio del HUV lo que se ha hecho es enviarle la información a la IPS HUV de las personas que se requieren vacunar en este caso los residentes, por tanto, sugiere enviarle el listado y como el jueves tiene reunión llevará la información a esa instancia.

8.5 El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que en el comunicado de los estudiantes hay un tema de laboratorios; en la carta les explicó que hay dificultades para realizarlos, ejemplo en neuroanatomía las muestras están deterioradas debido al calor que se tiene el edificio desde hace unos 2 años y medio, se está pendiente de la instalación del chiller para producir nuevas muestras y que se recuperen esas actividades cuando se retorne a la presencialidad; en bioquímica se explicó que esas prácticas no buscan desarrollar habilidades de laboratorio, en el caso de los grupos de Rehabilitación Humana, que no van a tener actividades en un laboratorio de diagnóstico, para eso las prácticas se han reemplazado por unas actividades virtuales, para lo cual muestra un ejemplo de cómo se realizan con una aplicación virtual que le permite obtener los datos y hacer los análisis, que es el objetivo formativo con los estudiantes, por esa razón no se están haciendo esos laboratorios presenciales de bioquímica, que se está en disposición de retomar cuando se recupere la presencialidad y se tenga ojalá las condiciones de aire acondicionado para la temperatura adecuada y que puedan tener comodidad al ocupar los espacios.

Siendo las 11:55 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Iniciar con un Verbo			

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: